



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°003/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **I. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de enero de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

La Fundación SOS Peludos Tarapacá.

La concesión de inmueble fiscal a título gratuito, por cinco años, de 19.979,97 m², ubicados en la ruta A-616 km 8,1, comuna de Alto Hospicio, a favor de la Fundación SOS Peludos Tarapacá con la finalidad de usar dicho terreno para desarrollar un proyecto de centro de rehabilitación para animales en situación de abandono y ayudar a las personas de escasos recursos con sus mascotas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en los oficios N°1219 de fecha 18 de octubre de 2021 y oficio N°1709, de fecha 30 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia de la ausencia temporal del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, la cual obedece a razones médica, asimismo, la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 12 de enero de 2022. -



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**